



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Vargas	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Cantor	NOMBRES Ivon Stefany
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1053607261	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 17 MES 04 AÑO 1989 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO PAIPA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 13 23 5 Torre 15 Apto 503 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO PAIPA TELÉFONO 3017868840 EMAIL ivonvargas_89@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2007	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	04	2013	200784-T

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CODESBOY	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		SEMINARIO EN CONTRATACION ESTATAL APLICADA A LA IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II	09	2024
CORPORACION INTERNACIONAL LIDERES LATINOAMERICA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO EN NORMATIVIDAD Y SEGURIDAD EN LA GESTION DOCUMENTAL	09	2025
CORPORACION INTERNACIONAL LIDERES LATINOAMERICA	EDUCACIÓN INFORMAL	140	X		DIPLOMADO EN GESTION DOCUMENTAL	09	2025
CORPORACION INTERNACIONAL LIDERES LATINOAMERICA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO EN DIGITALIZACION Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS	09	2025

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE PAIPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO PAIPA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	10	Año	2025	Día	28	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION DE ARCHIVO			DEPENDENCIA ACTIVIDAD DE ARCHIVO Y GESTION						DIRECCIÓN CARRERA 22 25 14 Primer Piso Alcaldía				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE PAIPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO PAIPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3017868840			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	05	Año	2025	Día	10	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 440 19 SECRETARIA (E)			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 22 25 14 PRIMER PISO ALCALDIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE PAIPA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO PAIPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3017868840			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	10	Año	2024	Día	28	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A GESTION DE ARCHIVO			DEPENDENCIA APOYO A LA GESTION					DIRECCIÓN CARRERA 22 25 14 PRIMER PISO ALCALDIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD P&R INGENIEROS SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO DUTAMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3223384678			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2024	Día	15	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACTIVIDAD DE ARCHIVO Y GESTION					DIRECCIÓN CALLE 20 6 88						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO PAIPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	09	Año	2022	Día	15	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA COMERCIAL DE VENTAS			DEPENDENCIA OPERATIVO COMERCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 21 24 7						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONJUNTO MULTIFAMILIAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO PAIPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3123501291			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2015	Día	31	Mes	03	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRACION / CONTADOR			DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 22 25 47						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD STEFANINI SYSMAN SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO DUITAMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	24	Mes	11	Año	2010	Día	02	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL TESORERA			DEPENDENCIA TESORERIA					DIRECCIÓN CARRERA 15 16A 14					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Paipa, Agosto 03 de 2026.
Juan S. VARGAS JC.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

Paipa, 28 de Julio de 2026.

Señores:

CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA

Ciudad

Ref. PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Respetado Doctor:

Por medio de la presente, me permito remitir a ustedes para su consideración y evaluación mi perfil y experiencia "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACIÓN, GARANTIZANDO LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVO Y DEMÁS NORMAS VIGENTES" con experiencia relacionada de treinta y seis (36) meses en cuanto al objeto contractual.

De ser aceptado, les comunico que estoy en disposición de tiempo para ejecutar el contrato y acepto los honorarios que han sido proyectado por un valor mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)

Agradezco mucho la oportunidad, quedando a su disposición y atento a cualquier instrucción que ustedes impartan. Se me puede contactar al teléfono: 3017868840, correo electrónico: ivonvargas_89@hotmail.com, dirección: Carrera 23 No. 13-05 Torre 15 Apto 503 Paipa-Boyacá.

Cordialmente,


IVONN STEFANY VARGAS CANTOR

C.C. 1.053.607.261 de Paipa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.053.607.261

VARGAS CANTOR

APELLIDOS

IVONN STEFANY

NOMBRES

IVONN D. VARGAS C.

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

17-ABR-1989

PAIPA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

A+

F

ESTATURA

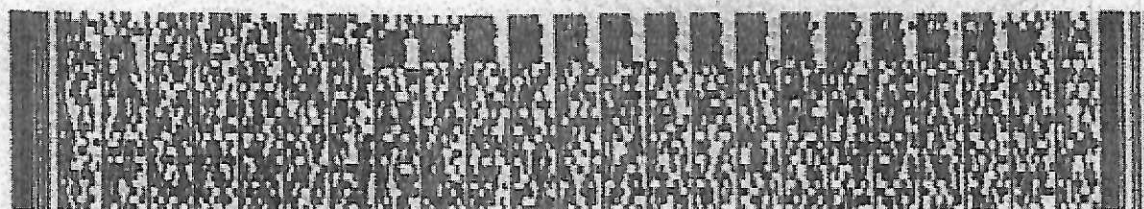
G.S. RH

SEXO

20-ABR-2007 PAIPA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA



A-0718100-00846922-F-1053607261-20160906

0050946009A 2

7303991436

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE



LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1350 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE
Contadora Pública

A

IVONN STEFANY VARGAS CANTOR
C.C. N° 1.053.607.261 Expedida en PAIPA

*Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente*

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona 06 de Abril de 2013

Elio Daniel Serrano Velasco
Rector(a)

Clara Liliana Parra Zabala
Secretaria(a) General

Registro 33595 Folio 82 Libro 9 de Diplomas de Grado

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 507

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los
06 días del mes de Abril 2013, se llevó a
cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto
N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de
CONTADORA PÚBLICA

a IVONN STEFANY VARGAS CANTOR

Identificado(a) con C.C. N° 1.063.607.261 de FAIPA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios y dió cumplimiento a los
demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor(a)

Rector(a) de la Universidad Doctor Elio Daniel Serrano Velasco

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma
correspondiente, marcado en su orden con el Número 64647 y registrado con el
Número 55895, Folio 382, Libro 9 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor Elio Daniel Serrano Velasco

El Decano (fdo) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Doctor Sergio Augusto Jiménez Ramírez

El Secretario(a) General (fdo) Doctora Clara Liliana Parra Zabala

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 06 días del mes de abril de 2013

CLARA LILIANA PARRA ZABALA
Secretario(a) General



Libertad y Orden

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre el

Colegio Pedagógico de Colombia

Resoluciones No. 04055 y 3623/2003 de la Secretaría de Educación Municipal de Sogamoso

Confiere a

IVONN STEFANY VARGAS CANTOR

C.C 1.053.607.261 Paipa

El Título de:

Bachiller Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Dado en la ciudad de Sogamoso, a los 30 días del mes de Noviembre de 2007

Hector J. Medina S.

Rector

Simón Andrés Salcedo R.

Secretaria

Registrado en el Libro: 02

Folio: 074



Corporación Internacional
Líderes Latinoamérica

NIT: 830.086.471-6



Hace constar que:

IVONN STEFANY VARGAS CANTOR

C.C. - No. 1053607261

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

**DIPLOMADO EN
GESTIÓN DOCUMENTAL**

Siendo una formación propia, con una intensidad de ciento cuarenta (140) horas.

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los (03) días del mes de septiembre del año 2025
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Ricardo Sanmiguel García
Subdirector

Luis Carlos Prada Prada
Director
Corporación Internacional Líderes





Corporación Internacional
Líderes Latinoamérica

NIT: 830.086.471-6



Hace constar que:

IVONN STEFANY VARGAS CANTOR

C.C. - No. 1053607261

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

CURSO EN

DIGITALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

Siendo una formación propia, con una intensidad de cuarenta (40) horas.

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los (03) días del mes de septiembre del año 2025

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Ricardo Sanmiguel García
Subdirector

Luis Carlos Prada Prada
Director
Corporación Internacional Líderes





Corporación Internacional
Líderes Latinoamerica
NIT: 830.086.471-6



Hace constar que:

IVONN STEFANY VARGAS CANTOR

C.C. - No. 1053607261

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

**CURSO EN
NORMATIVA Y SEGURIDAD EN LA GESTIÓN
DOCUMENTAL**

Siendo una formación propia, con una intensidad de cuarenta (40) horas.

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los (03) días del mes de septiembre del año 2025
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 7.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Ricardo Sanmiguel García
Subdirector

Luis Carlos Prada Prada
Director
Corporación Internacional Líderes



LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL



CODESBOY

NIT. 901015960-1

CODESBOY

CERTIFICA QUE

IVONN STEFANY VARGAS CANTOR

Identificado(a) con número de documento 1.053.607.261

Participó en

SEMINARIO EN CONTRATACIÓN ESTATAL APLICADA A LA IMPLEMENTACIÓN
Y MANEJO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II
CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS

Para constancia se firma en la ciudad de Duitama (Boyacá), a los 21 días del mes de Septiembre de 2024 .

JOHANA MORA

DIRECTORA EJECUTIVA – REPRESENTANTE LEGAL

CODESBOY



Cámara de Comercio de Duitama

Una Alianza para Crear



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMERO CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Experiencia y Calidad

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
Y
CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICAN QUE:

Ivonn Stefany Vargas Cantor

C.C. No. 1053607261

Asistió al "DIPLOMADO DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF"

Realizado en Duitama, del 28 de febrero al 31 de mayo de 2014,
con una intensidad total de 120 horas.

F. P. Rodrigo García Jara

FR. RODRIGO GARCÍA JARA O.P.
Decano División de Ciencias Administrativas y Contables
Universidad Santo Tomás

José Orlando Manosalva

JOSE ORLANDO MANOSALVA RODRIGUEZ
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Duitama



Una Alianza para Crear



SARMIENTO & TRUJILLO ASOCIADOS SAS.
Consultoría empresarial

NI: 900.342.329-1 TR: 4155 J.C.C.

La firma de consultoría empresarial "Sarmiento y Trujillo Asociados SAS."

Certifica que:

Ivónn Stefany Vargas Cantor
C.C. 8053807261

Asistió al curso

Normas Internacionales de Contabilidad para Sector Público NIIF SP
y Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

Con una intensidad de 30 y 10 horas presenciales respectivamente

Bogotá, Enero 17 de 2012

DANIEL SARMIENTO PAVAS
Capacitador

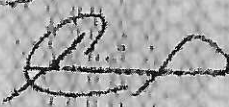
Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

200784-T

IVONN STEFANY
VARGAS CANTOR
C.C. 1053607261

RESOLUCION INSCRIPCION 193
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ



FECHA 16/04/2015

213405

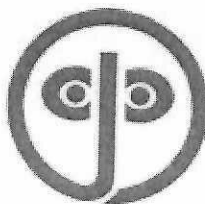
202727
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.idc.gov.co

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

P 3 F C 5 E 0 0 8 0 A 7 C 0 3 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IVONN STEFANY VARGAS CANTOR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053607261 de PAIPA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 200784-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Paipa (Boyacá), 21 de julio de 2026.

CMP-100-0318-2026



CONCEJO MUNICIPAL
PAIPA

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA

CERTIFICA

Que, tras la revisión de los archivos institucionales de la Corporación, se encontró evidencia que acredita que **IVONN STEFANY VARGAS CANTOR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.607.261 de Paipa, ejecutó con el CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA el contrato de prestación de servicios CPS CMP 010 2025 cuyo objeto consistió en la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS QUE FORTALEZCAN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA, INCLUYENDO LA APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL ELABORADAS Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS Y RECIBIDOS POR LA CORPORACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN MANEJO EFICIENTE, SEGURO Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE", con fecha de inicio el día primero (01) de octubre de 2025 y fecha de terminación el día veintiocho (28) de diciembre de 2025.

Que, en cuanto a la ejecución del contrato en mención, se tuvieron las siguientes OBLIGACIONES ESPECIFICAS POR PARTE DEL CONTRATISTA:

1. Implementar instrumentos archivísticos que permitan fortalecer la gestión documental del Concejo Municipal de Paipa, asegurando que estén ajustados a la normatividad vigente y sean funcionales para las necesidades institucionales.
2. Aplicar las tablas de retención documental elaboradas para gestionar de manera correcta la conservación, clasificación y disposición final de los documentos producidos y recibidos por el Concejo.
3. Acompañar y asesorar en la clasificación, organización y control de los documentos, garantizando que la información sea accesible, segura y se mantenga conforme a los estándares legales.
4. Clasificar y ordenar los documentos archivísticos siguiendo las normas vigentes, las tablas de retención y los procedimientos institucionales para asegurar un manejo eficiente y adecuado.
5. Diseñar, alimentar y recuperar registros en bases de datos, implementando instrumentos archivísticos que aseguren un almacenamiento estructurado, seguro y conforme a los parámetros establecidos por la corporación.
6. Capacitar al personal del Concejo Municipal en la correcta aplicación y uso de los instrumentos archivísticos implementados, promoviendo buenas prácticas en la gestión documental.
7. Elaborar y/o actualizar el Plan Institucional de Archivo (PINAR) conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Formulación del Archivo General de la Nación.
8. Formular la Política Institucional de Archivos y elaborar y/o actualizar el Plan Institucional de Archivo (PINAR), ambos con enfoque en los principios, lineamientos y responsabilidades de la Corporación, siguiendo el Manual de Formulación del Archivo General de la Nación.
9. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, tal como consta en el DOCUMENTO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NO. CPS 010 2025 SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DE LAS PARTES A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II.

CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA

CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO MUNICIPAL
PAIPA

De igual manera, se deja constancia que la contratista cumplió con el objeto contractual en debida forma, en los términos, condiciones y obligaciones establecidos, razón por la cual el servicio fue recibido a plena conformidad por parte del supervisor designado.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Respetuosamente,

LAURA CAMILA ALBA VÁSQUEZ
Secretaria General



CONCEJO MUNICIPAL
PAIPA

CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA

Oficina 001-05-11



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Paipa (Boyacá), 21 de julio de 2026.

CMP-100-0317-2026



CONCEJO MUNICIPAL
PAIPA

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA

CERTIFICA

Que, **IVONN STEFANY VARGAS CANTOR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.607.261 de Paipa, fungió como Secretaria General en encargo del Honorable Concejo Municipal de Paipa, empleo identificado con el código 440, grado 08, **desde el día doce (12) de mayo de 2025 hasta el día diez (10) de septiembre de 2025**, con ocasión de la licencia de maternidad de la titular del cargo, conforme a la normatividad aplicable y a las disposiciones internas de la Corporación.

Durante el tiempo del encargo, la funcionaria ejerció de manera responsable y oportuna las funciones propias del cargo de Secretaría General, en los términos del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Paipa, especialmente las relacionadas con el apoyo a la Presidencia y a la Mesa Directiva, la asistencia a la plenaria y a las comisiones, el trámite y custodia de la documentación oficial de la corporación, la publicidad de actuaciones institucionales y las demás competencias inherentes al empleo.

Durante el tiempo del encargo, la funcionaria cumplió de manera responsable y oportuna las funciones propias del cargo, de conformidad con lo previsto en el Título V, Capítulo Único, artículo 62 y siguientes del Acuerdo 007 de 2025 Reglamento Interno del Concejo Municipal de Paipa.

En ejercicio del encargo, brindó apoyo administrativo y funcional a la Presidencia, la Mesa Directiva, la plenaria y las comisiones del Concejo; asimismo, asumió el trámite, elaboración, custodia y publicidad de las actas, actos administrativos, correspondencia y archivo institucional, garantizando el cumplimiento de los deberes establecidos por la Constitución, la ley, el reglamento interno y las decisiones de la Mesa Directiva del Concejo Municipal.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Respetuosamente,

JUAN PABLO ANDRADE LEE
Presidente Corporación Vigencia 2026

LAURA CÁMILA ALBA VÁSQUEZ
Secretaria General

CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA

Carrera 22 No. 25 - 44



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Paipa 08 de enero de 2025
CM-200-0003-2025



CONCEJO MUNICIPAL
PAIPA

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA

CERTIFICA

Que, la señora Ivonn Stefany Vargas Cantor identificada con cédula de ciudadanía No. 1053607261 de Paipa, ejecutó con el Concejo Municipal de Paipa el contrato de prestación de servicios CPS 009 de 2024 cuyo objeto era "Prestación de apoyo a la gestión para la formulación, elaboración e implementación de los instrumentos archivísticos para la gestión documental del concejo municipal de paipa", con fecha de inicio el cuatro (04) de octubre de 2024 y fecha de finalización el veintiocho (28) de diciembre de 2024.

Dejando constancia que la contratista cumplió con el objeto contractual en debida forma, en los términos establecidos y brindando un servicio idóneo a completa satisfacción del supervisor.

La presente se expide a petición de parte a los ocho (08) días del mes de enero de 2025.

Respetuosamente,

IVAN YECID MONROY OCHOA
Presidente Concejo Municipal de Paipa

CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA

Carrera 22 No. 25 – 14
PRIMER PISO ALCALDIA MUNICIPAL
concejo@Paipa-boyaca.gov.co

P & R
INGENIEROS ASOCIADOS SAS
NIT. 901577655-9

CERTIFICADO
P&R INGENIEROS ASOCIADOS SAS
NIT 901577655-9

CERTIFICA QUE:

La señora **IVONN STEFANY VARGAS CANTOR**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.607.261 de Palpa, prestó sus servicios profesionales nuestra empresa, bajo un contrato de prestación de servicios.

La relación contractual se mantuvo desde el 15 de enero de 2024 hasta el 15 de junio de 2024. Durante el periodo mencionado, ejecutó el contrato con profesionalismo, compromiso y excelente desempeño. Las actividades desarrolladas incluyeron las siguientes:

- **Elaboración e Implementación de la Tabla de Retención Documental (TRD):** Diseñó la TRD específica para la empresa, la cual fue implementada con éxito en las áreas funcionales. Este proceso incluyó la identificación, valoración y clasificación de las series y subseries documentales producidas y recibidas por la entidad.
- **Organización del Archivo de Gestión:** Ejecutó labores de organización física y lógica de los documentos, aplicando los principios archivísticos de procedencia y orden original. Este proceso permitió la depuración, foliación y descripción de los expedientes, facilitando su consulta y acceso.
- **Capacitación y Sensibilización:** Brindó capacitación al personal sobre la correcta aplicación de la Tabla de Retención Documental y los procedimientos para la gestión de documentos, garantizando la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

Se deja constancia de que las labores realizadas contribuyeron a la correcta conservación, acceso y disposición de la información, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de gestión documental.

Para constancia, se firma en Duitama, a los 25 días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

GLORIA MARCELA
PUERTO
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por
GLORIA MARCELA PUERTO
RODRIGUEZ
Fecha: 2025.09.25 14:36:57
+05'00'

GLORIA MARCELA PUERTO RODRIGUEZ
Coordinador de Talento Humano
Cel: 3223384678

Nota: Para validar la información contenida en la certificación laboral puede comunicarse a los números 3223384678 o al correo electrónico gmasesorias2023@gmail.com

 Soluciones en tus manos Nit. 830005216-8	CERTIFICADO LABORAL		CÓDIGO
	VERSIÓN: 02 FECHA: 10-11-2016	PÁGINA: 1 de 1	SGC-DO-FO-33

Certificado N°

Tunja, 15 de septiembre de 2023

El suscrito Coordinador de Desarrollo Organizacional de JER S.A. valida la información a continuación descrita:

NOMBRE DEL EMPLEADO: IVONN STEFANY VARGAS CANTOR

IDENTIFICACION: 1053607261

FECHA DE INGRESO: 16/sept./2022

FECHA DE RETIRO: 15/sept./2023

TIPO DE CONTRATO: Termino Fijo

CARGO DESEMPEÑADO: Asesora de Ventas

SALARIO DEVENGADO: \$ 1.160.000 UN MILLÓN SIENTO SESENTA MIL M/CTE.

La anterior certificación se expide por Terminación de Contrato.

En constancia firma a los 15 días del mes de septiembre de 2023.


JENNY ESPERANZA GALINDO CAICEDO
 COORDINADOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
 JER S.A.

Copia de este documento reposa en el archivo de Gestión Humana Para verificar su veracidad indique el número de certificado de la parte superior derecha.

Elaboro: Karen Dayanna Vargas Ruiz



stefanini
NIT: 800.021.261-8



CERTIFICADO LABORAL

Duitama, Agosto 05 de 2022

STEFANINI SYSMAN SAS
NIT.800.021.261-8
(De acuerdo al Artículo 57 Numeral 7 del CST)

CERTIFICA QUE:

Que a través los siguientes datos han sido verificados en la Coordinación de Recursos Humanos de Stefanini Sysman SAS.

Nombre VARGAS CANTOR IVONN STEFANY
Cédula de Ciudadanía 1.053.607.261 de Paipa
Fecha de Inicio 24 de Noviembre de 2010
Fecha de Retiro 02 de diciembre de 2015
Cargo: TESORERA Y AUXILIAR CONTABLE

Se expide esta a solicitud de: VARGAS CANTOR IVONN STEFANY
Con destino a: QUIEN INTERESE

STEFANINI SYSMAN SAS

GLORIA MARCELA PUERTO RODRIGUEZ
Coordinador de Talento Humano
Cel: 3223384678

Stefanini Sysman: sysman@sysman.com.co
Commutador: (608) 7651969
Móvil centro de servicios: 305 734 2062
Whatsapp Centro de servicios: 305 734 2062
Atención Comercial: 3138151481 - 312 326 8604
Carrera 15 No 16 A - 14 Centro empresarial Durdan Oficinas 506 y 507
Duitama, Boyacá

Formato FN_238-V1-18 Fecha: 2021/12/07



Certificado ISO 9001:2015
CO04/602
Certificado con SGS desde
24/06/2004



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de julio de 2026, a las 12:10:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053607261
Código de Verificación	1053607261260715121045

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299475806



PIB

12:07:59

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVONN STEFANY VARGAS CANTOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053607261:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:07 PM horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053607261**

Apellidos y Nombres: **VARGAS CANTOR IVONN STEFANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2026 12:06:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053607261** y Nombre: **IVONN STEFANY VARGAS CANTOR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143902704** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:12:34 horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053607261**,
Apellidos y Nombres **VARGAS CANTOR IVONN STEFANY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO MUNICIPAL PAIPA**, con NIT **891801240-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053607261 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2026 12:18 PM

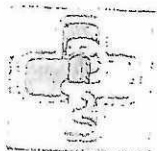


Código Verificación: **6A7WFUL8TE**

Válida hasta: **13/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



DRA NAYIVE NIÑO AGUILLON

Medica Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

NT: 40540871-8

CONTACTOS
3114626068 - 3214055880
consultorclaboral2020@gmail.com
Calle 25 # 22 - 40 Cono. 303
Paipa (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: IVONN STEFANY VARGAS CANTOR

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC

NÚMERO IDENTIFICACIÓN: 1053437261

FECHA NACIMIENTO: 17/04/1993

EMPRESA CONTRATANTE: INDEPENDIENTE

CARGO DESEMPEÑAR: CONTRATISTA

JORNADA TRABAJO: Diaria

GÉNERO: Femenino

EDAD: 35 años (y) 6 mes(es) 2 día(s)

TIPO EXAMEN: Ingreso

FECHA: 18/09/2024

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1.1. Remisión a EPS

1.2. Continuar manejo médico

2.1. Calificación de origen

2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas

2.3. Seguimiento por ARL

3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts

3.2. Trabajo en alturas > 2.500 mts

3.3. Trabajos en ambientes hipotérmicos

1. RECOMENDACIONES GENERALES

1.3. Completar esquema vacunación

1.4. Inicio o continuar actividad física

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica

2.5. Uso de elementos de protección personal

2.6. Pautas ergonómicas

3. RESTRICCIONES

3.4. Trabajo en temperaturas bajas

3.5. Trabajo en temperaturas altas

3.6. Trabajos con riesgo eléctrico

1.5. Suspender tabaquismo

1.6. Reducir consumo de alcohol

2.7. Pausas activas

2.8. Uso de corrección visual

3.7. Trabajo en espacios confinados

3.8. Para conducción de vehículos

3.9. Manipulación de alimentos

Ninguna

1.7. Control de peso y nutrición

1.8. Ovas

Ninguna

2.9. Uso diario de bloqueador solar

2.10. Ovas

No Aplica

3.10. Cargas

3.11. Viajes

3.12. Ovas

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: ☒ Ingreso ☐ Puntual ☐ Retiro ☐ Post Incapacidad ☐ Cambio Cargo ☐ Trabajos Especiales

X Concepto Sin Restricciones para el cargo

Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)

Aplazado

Sin Restricciones para manipulación de alimentos

Sin Restricciones para trabajo en alturas

Sin Restricciones para trabajo eléctrico

Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas

Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados

Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria

Requiere evaluar reubicación laboral

Requiere nueva valoración

Satisfactorio

Enfermedades de origen común

Sin restricción para continuar su labor actual

Sin diagnóstico de enfermedad laboral

Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL

Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral

X Examen Físico

Examen Físico con Énfasis

Osteomuscular

Audiometría

Otometriá

Esplonometría

Visiometría

Rx Tórax

Rx Columna Lumbo Sacra

Cuadro Hemático

Glicemia

Electrocardiograma

Parcial de Orina

5. EXÁMENES REALIZADOS

Perfil Lipídico

Perfil Hepático

Perfil Renal

Perfil Sangre Periférica

Hemocultivo

Espermograma

TSH

Serología

Acido Úrico

Tamizaje Drogas

Alcohol

Cotización

Frotis Faringeo

KOH Urías

Coprocultivo

Endoscopia

Evaluación Neuropsicológica

Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Condiciones de salud compatibles para el cargo a desempeñar con las siguientes recomendaciones:

Hábitos de higiene personal.
Indicaciones pautas activas.
Indicaciones cuidados biomecánicos.
Indicaciones uso de gafas para corrección visual permanentemente.
La formulación de gafas actual con las adecuadas.
Indicaciones uso de elementos de protección personal.

Este certificado médico es emitido en la fecha y en la institución médica ocupacional registrada al día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firma la historia clínica como constancia de haber conocido los resultados y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de los antecedentes médicos en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE
NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Licenciada

NAYIVE IRLANDA NIÑO AGUILLON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 16145-04
L.S.O.: 1679

PACIENTE:

IVONN STEFANY VARGAS CANTOR

IVONN STEFANY VARGAS CANTOR



Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
IVONN	STEFANY	VARGAS	CANTOR

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1053607261

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento BOYACÁ	Municipio PAIPA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento BOYACÁ	Municipio PAIPA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE PAIPA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento BOYACÁ	Municipio PAIPA
Dirección	<input "]"="" 14="" 22="" 25="" carrera="" n="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$29.800.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$29.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$5.202.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	\$110.300.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento: CC 1053607261
Nombres: IVONN STEFANY VARGAS CANTOR
Tipo de afiliado: Cotizante
Fecha de afiliación: 2025-10-01
Estado de afiliación: Activo
Régimen: Contributivo
Nivel de contribución: A
Departamento - Municipio: BOYACA PAIPA

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	155160073201 - E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA - E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.
La anterior certificación se expide y firma el 2026-07-29 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-08-28


CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

@CoosaludEPS @Coosalud_ @CoosaludEPSS @coosaludeps



#PasateACoosalud
Línea de atención nacional 01 8000 515611
desde tu celular al #922 - www.coosalud.com

Protección

Una empresa **SURA** 

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VARGAS CANTOR IVONN STEFANY** identificado(a) con **CC** número **1.053.607.261** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 25 de noviembre de 2010 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 29 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

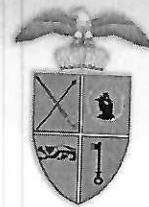
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141235906118			
				(415)7707212489984(8020) 000014123590611 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 3 6 0 7 2 6 1 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso	
				14. Buzón electrónico 2 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 5 3 6 0 7 2 6 1	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Boyacá 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Paipa 5 1 6	
31. Primer apellido VARGAS		32. Segundo apellido CANTOR		33. Primer nombre IVONN	
				34. Otros nombres STEFANY	
35. Razón social					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Boyacá 1 5		40. Ciudad/Municipio Paipa 5 1 6	
41. Dirección principal CR 13 23 5 TO 15 AP 503					
42. Correo electrónico ivonvargas_89@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 1 7 8 6 8 8 4 0		45. Teléfono 2 3 2 4 3 1 1 8 9 4 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 6 9 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 7 0 9		48. Código 7 0 1 0	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 7 0 9		50. Código 1 8 2 1 9 4 7 2 9	
				51. Código 1 3 1 8	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-02-16 / 04:09:14PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
			984. Nombre VARGAS CANTOR IVONN STEFANY		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Señores:

CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA



CONCEJO MUNICIPAL
PAIPA

Yo, IVONN STEFANY VARGAS CANTOR identificada con C.C. 1.053.607.261 de Paipa - Boyacá, en mi condición de trabajadora independiente y/o Contratista.

Autorizo al CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA para adelantar el trámite de mi Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece el artículo 3 del Decreto 2800 de 2003, el Decreto Único Reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.

Me comprometo una vez comunicada esta intención durante el período de duración del contrato, a pagar mensualmente el valor de la cotización con base en el valor total del contrato y el término del mismo, a la Administradora de Riesgos Laborales "ARL" POSITIVA.

Teniendo en cuenta lo anterior, me comprometo a cumplir con las normas de seguridad establecidas en el Artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, Modificado por el art. 27, Ley 1562 de 2012. "Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la entidad y asistir periódicamente a los programas de promoción y prevención adelantados por las Administradoras de Riesgos Laborales".

DATOS PARA LA AFILIACIÓN	
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ORIENTADOS A LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL, COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ
Fecha de Nacimiento:	17-04-1989
EPS o EAPB	COOSALUD EPS
AFP (Administradora de Fondo de Pensión)	PROTECCIÓN
Valor Total del Contrato en Pesos:	\$11'200.000
Plazo o Vigencia del Contrato:	CUATRO (04) MESES
Código de Actividad Económica:	1841201
Clase de Riesgo: (I, II, III, IV, V)	I

Nota: El Nivel de Riesgo estará definido teniendo en cuenta el Objeto Principal del Contrato y el factor de riesgo al que estará expuesto el o la contratista en cumplimiento de las obligaciones contractuales y se realizará con base en la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales, la cual fue actualizada mediante el *Decreto 768 de 2022*.

Firma:

C.C.:

IVONN STEFANY VARGAS CANTOR
1.053.607.261 de Paipa.

El presente documento hace parte integral del Contrato

CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO MUNICIPAL
PAIPA

MANIFESTACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El presente documento tiene como objeto que los futuros contratistas del Concejo Municipal de Paipa (en adelante El Concejo), manifiesten la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades, así como sus posibles conflictos de interés.

Para tal efecto, es importante que lea atentamente, las siguientes precisiones:

CONFLICTO DE INTERÉS

▮ Se define como una situación en la cual los intereses privados de una persona -como relaciones profesionales externas o activos financieros personales-, interfieren o puede entenderse que interfieren con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales o legales y reglamentarias.

▮ Los conflictos de interés pueden ser:

- a. Reales: Cuando el hecho generador del conflicto ya ha sucedido y podría estar afectando la objetividad del colaborador al evaluar un asunto particular o tomar acciones frente al mismo.
- b. Aparentes: Cuando se dé una situación que otros puedan interpretar como un factor que afectaría la imparcialidad de un colaborador al evaluar un asunto particular o tomar acciones frente al mismo.
- c. Potenciales: Cuando la posibilidad de que se presente un posible conflicto de interés sea en un futuro cercano, lo cual afectaría la objetividad del colaborador al evaluar un asunto particular o tomar acciones frente al mismo.

Algunos ejemplos de tipos de conflicto de interés:

- a. Cuando el futuro contratista tiene alguna participación directa o indirecta en una empresa vigilada por la Alcaldía o que esta, en su efecto, beneficie de manera particular negocios de sus familiares, amistades íntimas o socios de hecho o de derecho. (v.gr. Su esposa trabaja en la gerencia de una empresa prestadora de energía / Usted tiene acciones en una sociedad de economía mixta, que entre sus funciones tiene la de comercialización mayorista de gas).
- b. Cuando alguno de los familiares hasta el tercer grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, tíos y sobrinos), segundo de afinidad (cónyuge o compañero permanente y sus hijos, padres, abuelos y hermanos), primero civil (hijos adoptivos y padres adoptantes), estén relacionados de manera directa (cargo o contrato) con empresas vigiladas. (v.gr. Usted tiene dentro de sus obligaciones, trato directo con clientes, contratistas, proveedores o competidores, que son miembros de su familia / Su tía es funcionaria de una empresa que distribuye y comercializa gas natural por red de tubería).
- c. En caso que el futuro contratista tenga una amistad muy cercana o enemistad grave, con empleados o proveedores de empresas vigiladas y sus acciones pueden interferir con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, legales o reglamentarias. (v.gr. Usted es muy amigo del gerente de un acueducto de su ciudad y celebra sus cumpleaños él).
- d. Cuando el futuro contratista tuvo una relación contractual (por ejemplo, contrato de prestación de servicios, consultoría, asesorías, entre otros), con empresas vigiladas por la Alcaldía (v.gr. Usted suministraba e instalaba equipos de tecnología en una empresa de aseo).

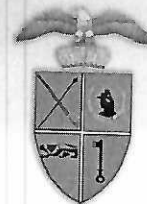
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Estas se establecen con el propósito de asegurar los intereses públicos y proteger la transparencia, objetividad e imparcialidad en las relaciones entre el Estado y los particulares. Las inhabilidades son una limitación a la capacidad de contratar con Entidades Estatales y están expresamente señaladas en la ley, que establece que no son hábiles para participar en Procesos de Contratación.

CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO MUNICIPAL
PAIPA

Recuerde que declarar un conflicto de interés, NO ES SINÓNIMO DE CORRUPCIÓN; por el contrario, SIGNIFICA TRANSPARENCIA en el actuar de los servidores públicos.

DECLARACIÓN

☐ Declaro bajo juramento que he leído el presente documento y comprendo expresamente su contenido e implicaciones legales, por lo que la suscribo de forma libre y espontánea, asumiendo la responsabilidad de los efectos de la presente y su contenido. A su vez, que me comprometo a cumplir con las políticas de transparencia de la Alcaldía y aquellas aplicables a todos servidores públicos.

☐ Que comprendo que tendré acceso a información confidencial, la cual trataré como tal, sin utilizarla para beneficio propio o de un tercero, ni la daré a conocer a cualquier otra persona u organización sin previa autorización.

☐ Que SI () NO (X) me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la ley y la Constitución Política, ni en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.

☐ Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 1474 de 2011, SI () NO (X) he sido condenado por la comisión de delitos contra la administración pública.

☐ Que SI () NO (X) tengo familiares laborando en la entidad o contratados por la misma

☐ Que SI () NO (X) ES POSIBLE () me encuentro en una situación de conflicto de interés (real, aparente o potencial), que pueda impedirme llevar a cabo mis obligaciones objetivamente y que si surge un conflicto de intereses durante el desarrollo de mis obligaciones, debo contactar al supervisor de mi contrato.

Firma: Ivonn Stefany Vargas Cantor

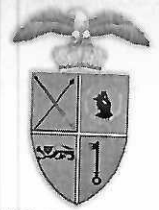
Nombre: IVONN STEFANY VARGAS CANTOR

Identificación: 1.053.607.261 de Paipa

CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO MUNICIPAL
PAIPA

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012¹, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de Datos Personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1074 de 2015 que incorpora en su capítulo 25, el Decreto 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" y demás normas concordantes sobre protección de Datos Personales, con la firma de este documento manifiesta que ha sido informado por el CONCEJO MUNICIPAL DE PAIPA en adelante el Concejo, de lo siguiente:

1. El Concejo Municipal actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales usted es el Titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar, transmitir y en general, tratar sus Datos Personales conforme a las finalidades dependiendo del Grupo de interés al que pertenece.
2. Es de carácter libre y espontáneo responder preguntas que versen sobre Datos Personales Sensibles o sobre menores de edad.
3. Los derechos como Titular de los Datos Personales son los previstos en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales; solicitar copia de la Autorización otorgada; ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se le dará a los Datos Personales; revocar la Autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales de los Datos Personales, los cuales podrá ejercer a través del correo electrónico contactenos@paipa-boyaca.gov.co o los demás Canales de Atención dispuestos por la Entidad.
4. La Alcaldía garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de sus datos, en cualquier momento y cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web www.paipa-boyaca.gov.co
5. Teniendo en cuenta lo anterior, en calidad de Titular, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Alcaldía para tratar mis Datos Personales.
6. La información obtenida para el Tratamiento de mis Datos Personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Paipa, a los nueve (09) días del mes de enero del año 2026.

Número de Identificación: 1.053.607.261 de Paipa.

Nombres y apellidos: IVONN STEFANY VARGAS CANTOR.

Firma: IVONN STEFANY VARGAS C.

¹ Ley 1581 de 2012, Artículo 5, Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo

Título

Nombre IVONN STEFANY

Apellidos VARGAS CANTOR

Fecha de Nacimiento 17/04/1989 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Nivel Educativo Universitaria completa (con título)

Género

¿Tiene alguna discapacidad? ☐ Sí ☒ No

Nombre y apellido IVONN STEFANY VARGAS CANTOR

Tipo de documento

Número de documento

Dirección

Código postal

Estrato

Ubicación

País COLOMBIA

Correo electrónico ivonvargas_89@hotmail.com

Teléfono

Celular 3017868840



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de teléfono?

Respuesta 3017868840

SMS para recuperar la contraseña 3017868840

Editar